



ACTA NÚMERO 049 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, DE FECHA 20 DE JULIO DEL 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

En Tizapán el Alto, Jalisco, siendo las 11:17 once horas con diecisiete minutos del día 20 de julio del año 2018, dos mil dieciocho, la C. Presidente Municipal Interino PROFA. ZOILA VÁZQUEZ MENDOZA, la C. Síndico Municipal LIC. MARÍA DEL CARMEN CEJA ESQUIVEZ así como los integrantes de este H. Ayuntamiento los CC. Regidores C. ALFREDO MARTÍNEZ ENCISO, JOSÉ ANTONIO GARCÍA CHAVARRÍA, ING. MA. ESTHER NEGRETE NEGRETE, JOSÉ LUIS MORONES GARCÍA, JOSÉ PADILLA CÁRDENAS, LIC. ALEJANDRO MARTÍNEZ TEJEDA, VERÓNICA CORONA GONZÁLEZ, LIC. GERARDO BARBA GONZÁLEZ Y PROF. SALVADOR AVALOS CÁRDENAS, en unión del C. JORGE CARLOS NAVARRETE GARZA Secretario General de Gobierno Municipal de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco así como los numerales 1, 2, 3, 10, 29, 30, 31, 32 y 33, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 70, 71, 72, 73, 74 y 78 del Reglamento de Gobierno Municipal previa convocatoria que se les hizo saber a los comparecientes, se procedió a realizar la presente **Sesión Ordinaria**, conforme al siguiente:

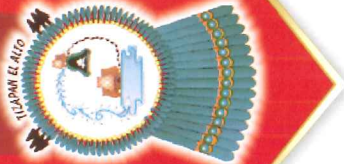
ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA 048 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2018.
- 4.- AGRADECIMIENTO AL C. ALFREDO MARTÍNEZ ENCISO POR SU CARGO COMO REGIDOR DEL 30 DE MARZO AL 20 DE JULIO DEL 2018.
- 5.- AGRADECIMIENTO A LA PROFA. ZOILA VÁZQUEZ MENDOZA, POR SU CARGO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO Y TOMA DE PROTESTA DE LEY COMO REGIDORA.
- 6.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN DEL C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA COMO PRESIDENTE MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 42 BIS DE LA LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.
- 7.- TOMA DE PROTESTA DE LEY AL C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL.
- 8.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE LLEVE A CABO LA ELABORACIÓN DE UN REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA INCLUSIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- 9.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL SR. RODOLFO ZAMBRANO SOTELO CONTINÚE CON LOS TRÁMITES DE UNA ACCIÓN URBANÍSTICA QUE SE PRETENDE REALIZAR EN LA PARCELA NO. 225, Z1 P/2 UBICADA AL NORTE DE LA CABECERA MUNICIPAL.
- 10.- ASUNTOS GENERALES.
- 11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Calle Independencia No. 170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. (01) 376-76-85-000
presidenciatizapan@hotmail.com

Hoja de Gobierno

Unidos
hacemos
más!



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.- En uso de la voz, el Secretario General, procede a tomar lista de los presentes y se da fe que se encuentran reunidos 8 de los 11 Regidores que se mencionan al inicio de la presente acta con excepción de la LIC. MARÍA DEL CARMEN CEJA ESQUIVEZ Síndico Municipal, Regidores LIC. GERARDO BARBA GONZÁLEZ y el Lic. ALEJANDRO MARTÍNEZ TEJEDA, el Secretario General informa a los C.C. Regidores que la Síndico Municipal LIC. MARÍA DEL CARMEN CEJA ESQUIVEZ y el C. Regidor GERARDO BARBA GONZÁLEZ solicitaron la justificación de su inasistencia a la presente sesión por asuntos personales, y una vez puesto a consideración del H. Ayuntamiento se justifica por unanimidad. De conformidad al artículo 6, fracción II, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tizapán el Alto, Jalisco, se declara la existencia del Quórum Legal y se declara abierta e instalada la presente sesión ordinaria número 049, de fecha 20 de julio de 2018, dos mil dieciocho, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

GOBIERNO MUNICIPAL
TIzapán EL ALTO

2018-2018

Alfredo Martínez
Jose Antonio R.
Jose Luis Horones G.
Jose Padilla

2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.- Prosiguiendo con los trabajos el Secretario General dio lectura al orden del día y sometido que fue a la consideración del H. Cabildo, el punto se vota a favor por unanimidad.

3.- LECTURA, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA 048 DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2018. En uso de la voz el Secretario General pone a consideración del pleno la dispensa de la lectura del acta número 048 de la sesión ordinaria de fecha 14 de junio del 2018, toda vez que previamente fue entregada a cada Regidor y ya es conocido su contenido; una vez realizadas las correcciones solicitadas se procede a su firma, desahogando el presente punto del orden del día.

4.- AGRADECIMIENTO AL C. ALFREDO MARTÍNEZ ENCISO POR SU CARGO COMO REGIDOR DEL 30 DE MARZO AL 20 DE JULIO DEL 2018. En uso de la voz el Secretario General se permite agradecer al Regidor ALFREDO MARTÍNEZ ENCISO por el apoyo que brindó, la asistencia a las sesiones y el trabajo que vino realizando en compañía de todos nosotros; En uso de la voz la C. Regidora Profa. ZOILA VÁZQUEZ MENDOZA, dice: "compañero Alfredo agradezco el apoyo que nos brindó como Regidor al Municipio de Tizapán El alto, por estos tres meses y medio, gracias"; en uso de la voz la C. Regidor ING. MARÍA ESTHER NEGRETE NEGRETE manifiesta: "Alfredo, yo te agradezco también que nos apoyaste, estuviste con nosotros y te incorporaste muy bien con todos"; en uso de la voz el C. Regidor JOSÉ PADILLA CÁRDENAS, agradece al C. Alfredo por su apoyo durante este tiempo como Regidor. En uso de la voz el C. Regidor ALFREDO MARTÍNEZ ENCISO se manifiesta contento y agradece también a sus compañeros por este tiempo compartido. Con lo que se agota el presente punto del orden del día.

5.- AGRADECIMIENTO A LA PROFA. ZOILA VÁZQUEZ MENDOZA, POR SU CARGO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO Y TOMA DE PROTESTA DE LEY COMO REGIDORA. En uso de la voz el Secretario General se permite agradecer de manera amplia y significativa la labor realizada por la Regidora ZOILA VÁZQUEZ MENDOZA por estos casi 4 meses de gestión, al frente de la Presidencia y seguimos trabajando ahora como Regidora, pero si quiere agradecerle el apoyo brindado y a seguir trabajando; en uso de la voz la C. Regidora MA. ESTHER NEGRETE NEGRETE agradece también el apoyo y trabajo de la PROFA. ZOILA ya que nunca bajó el ritmo y ahora seguiremos trabajando igual; en uso de la voz el C. Regidor PROF. SALVADOR AVALOS CÁRDENAS agradece el trabajo de la Regidora ya que es un trabajo pesado y que bueno que tuviste la oportunidad. El C. Regidor JOSÉ PADILLA CÁRDENAS

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Calle Independencia No. 170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. (01) 376-76-85-000
presidencia@tizapan@hotmail.com

Hoja de Gobierno

Unidos
hacemos
más!



felicita a la Profa. ZOILA ya que siempre supo asumir su responsabilidad como Presidente Municipal; en uso de la voz la C. PROFA. ZOILA VÁZQUEZ MENDOZA, agradece a todos sus compañeros el apoyo y la confianza que le brindaron ya que dimos continuidad a los trabajos, a los convenios y proyectos que estaban en puerta de nuestro compañero presidente Santiago Coronado.

En uso de la voz el Secretario General informa al H. Ayuntamiento que con fundamento en los artículos 13 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tomaremos la protesta de Ley como Regidora a la C. PROFA. ZOILA VÁZQUEZ MENDOZA; solicitando a los integrantes de este Ayuntamiento ponerse de pie.

¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes, reglamentos y acuerdos que de ambas emanan, así como desempeñarse leal y eficazmente el cargo de Regidor que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad del Municipio?

La PROFA. ZOILA VÁZQUEZ MENDOZA, responde SÍ PROTESTO.

El Secretario General: Si no lo hiciere, que el municipio y el pueblo se lo demanden. En este momento el Secretario General le solicito a la PROFA. ZOILA VÁZQUEZ MENDOZA pase a ocupar el lugar que le corresponde.

La Regidora PROFA. ZOILA VÁZQUEZ MENDOZA toma su lugar en la sala de Sesiones. Desahogando así el presente punto del orden del día.

6.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN DEL C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA COMO PRESIDENTE MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 42 BIS DE LA LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS. En uso de la voz el Secretario General informa al H. Ayuntamiento que recibió con fecha 29 de junio del 2018, por parte del C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA el escrito donde les solicita de manera atenta y respetuosa, con fundamento a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 42 Bis de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, que en Sesión del Pleno del Ayuntamiento se someta a consideración de ese Órgano Colegiado autorización para reintegrarse a su cargo como Presidente Municipal de Tizapán el Alto, Jalisco, a partir del día 20 de julio del año en curso. No habiendo comentarios al respecto el suscrito Secretario General pone a consideración de los C.C. Regidores la solicitud de presentada quedando **aprobada por unanimidad** por lo que se giraran los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto del orden del día.

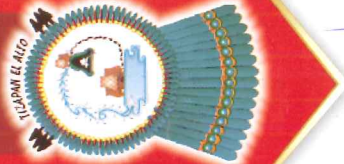
7.- TOMA DE PROTESTA DE LEY AL C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL. El suscrito Secretario General informa al H. Ayuntamiento que para el desahogo del séptimo punto y a fin de dar cumplimiento a la aprobación que acaban de realizar en el punto anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita al C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA, rinda la correspondiente protesta de ley; solicitando a los integrantes de este Ayuntamiento ponernos de pie.

¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes, reglamentos y acuerdos que de ambas emanan, así como desempeñarse leal y eficazmente el cargo de

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Calle Independencia No. 170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. (01) 376-76-85-000
presidencia@tizapan@hotmail.com

Hoja de Gobierno





Presidente Municipal que le han conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad del Municipio?

El C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA, responde SÍ PROTESTO.

El Secretario General: Si no lo hiciera, que el municipio y el pueblo se lo demanden. En este momento el Secretario General solicita al C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA pase a ocupar el lugar que le corresponde.

GOBIERNO MUNICIPAL
TIZAPAN EL ALTO

2015 2018

El C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA, toma su lugar en la sala de Sesiones, y haciendo uso de la voz manifiesta que está muy contento de estar de regreso en este lugar tan peleado y solicitado por muchos y agradece que le hayan dado continuidad a todo lo que quedo pendiente le da mucho gusto que todo haya caminado bien, de la mano de todos ustedes como lo vinimos haciendo desde un principio, agradece a todos que estuvieron muy al pendiente, agradece a Alfredo que fue Regidor que bueno que le haya quedado una muy buena experiencia como Regidor y pues esto no termina seguimos trabajando, agradece también a la maestra ZOILA haber aceptado este cargo tan importante y tan pesado, pero lo más pesado es cuando no tienen un respaldo un grupo de gente que te respalde todo camina por su propio paso esto es de equipo y sigo siendo parte de este gran equipo, que quedará en la historia del municipio, hemos bajado mucho recurso para las pequeñas o grandes obras que se han hecho y que son parte de cada uno de ustedes ya que algo aportaron para que yo pudiera lograr esa gestión, agradecido estoy con todos ustedes, seguimos como Ayuntamiento esto no termina el día de hoy yo regreso y hay que continuar con el mismo paso, y estos dos meses que faltan tenemos que trabajar como el primer día, hay que seguir trabajando hay muchos proyectos aún, estando fuera del ayuntamiento tal vez no legalmente pero yo seguía haciendo gestiones y he logrado conseguir más cosas con el gobierno del estado y con el gobierno federal. Gracias a cada uno de ustedes, gracias por recibirme nuevamente aquí, gracias a todos.

En uso de la voz la C. Regidora ING. MA. ESTHER NEGRETE NEGRETE, manifiesta "yo nada más quiero darle la bienvenida, estoy muy contenta de que esté con nosotros, y estamos listos para continuar trabajando estos 2 meses que faltan". En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ PADILLA CÁRDENAS, le da la bienvenida a Santiago y lo felicita por el triunfo obtenido esperando siga favoreciendo a la población y a las comunidades; en uso de la voz el C. Regidor Prof. SALVADOR AVALOS CÁRDENAS, da la bienvenida y felicita al Presidente Municipal y le desea de corazón que siga con ese éxito, vas a tener un nuevo equipo y ojalá que sigas teniendo ese compromiso que encontraste aquí en los compañeros, que siga habiendo ese respaldo para tu gestión y para el municipio; en uso de la voz la C. Regidora Profa. ZOILA VÁZQUEZ MENDOZA, dice: "Santiago yo también le doy la más cordial bienvenida y que bueno que está aquí en el puesto que le corresponde y desearte éxito en todas su acciones y con más proyectos"; en uso de la voz los C.C. Regidores JOSÉ ANTONIO GARCÍA CHAVARRÍA y VERÓNICA CORONA GONZÁLEZ, manifiestan a Santiago la bienvenida y felicitaciones.

Desahogando así el presente punto del orden del día.

8.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE LLEVE A CABO LA ELABORACIÓN DE UN REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA INCLUSIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. En uso de la voz el Secretario General informa al H. Ayuntamiento que mediante oficio la LIC. MARÍA DEL CARMEN CEJA ESQUIVEZ, Síndico Municipal solicita la elaboración de un Reglamento Municipal para la Inclusión y Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad, por lo que pone a consideración de los C.C. Regidores quedando **aprobado por unanimidad** que ella como Encargada de la Comisión de Reglamentos presentará en una próxima sesión de Ayuntamiento el

Hoja de Gobierno

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Calle Independencia No. 170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. (01) 376-76-85-000
presidenciatizapan@hotmail.com

Unidos
hacemos
más!



Proyecto del Reglamento para su aprobación; por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto del orden del día.

9.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL SR. RODOLFO ZAMBRANO SOTELO CONTINÚE CON LOS TRÁMITES DE UNA ACCIÓN URBANÍSTICA QUE SE PRETENDE REALIZAR EN LA PARCELA NO. 225, Z1 P1/2 UBICADA AL NORTE DE LA CABECERA MUNICIPAL. En uso de la voz el Secretario General informa al H. Ayuntamiento que mediante oficio 054/2018 de fecha 06 de junio del 2018 el ING. VÍCTOR SALAZAR FORTANELI Director de Obras Públicas solicita al Pleno del H. Ayuntamiento la autorización para que el SR. RODOLFO ZAMBRANO SOTELO pueda continuar con los trámites de una Acción urbanística que se pretende realizar en la Parcela No. 225, Z1 P1/2 ubicada al norte de la Cabecera Municipal. Una vez agotados los comentarios al respecto en donde se solicita tener especial cuidado de que no pase por esa parcela río o arroyo para evitar inundaciones futuras, así como que debe cumplir con todos los requisitos de un fraccionamiento regular como es la instalación de todos los servicios básicos, como es agua, drenaje, alcantarillado, energía eléctrica, áreas de donación, empedrado de calles, machuelos, etc. Para evitar futuros problemas al municipio, el suscrito secretario general pone a consideración de los CC. Regidores quedando **aprobado por unanimidad**, por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, desahogando el presente punto del orden del día.

GOBIERNO MUNICIPAL
TIZAPÁN EL ALTO

2018-2018

10.- ASUNTOS GENERALES.

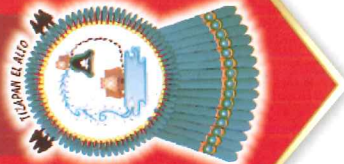
a).- En uso de la voz el Presidente Municipal solicita al H. Ayuntamiento la autorización para habilitar el Salón Gauthier ubicado en la calle Prolongación 28 de enero s/n esquina Río Verde de este Municipio como recinto oficial para que el Presidente Municipal, mediante Sesión Solemne de Ayuntamiento, rinda su tercer Informe de Gobierno el día 07 de septiembre del 2018 a las 7:00 p.m. y así dar cumplimiento a la obligación que impone la fracción III del artículo 29 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco. Una vez analizada la solicitud por parte del H. Ayuntamiento el Secretario General pone a consideración de los C.C. Regidores quedando **aprobada por unanimidad** por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

b).- **LECTURA, DEBATE Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN PROPUESTO POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.**- Se somete a consideración del H. Ayuntamiento el presente punto de los asuntos generales, consistente en la solicitud de autorización por parte de este Cuerpo Colegiado de la suscripción del **Acuerdo de Coordinación propuesto por el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Contraloría del Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de acciones que tienen como finalidad promover el fortalecimiento de las acciones para la atención, intercambio y armonización de información en materia de ética; y en este contexto, conjuntar acciones que permitan la difusión del conocimiento de los principios y valores que rigen el servicio público en el marco de los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción, la creación de un Código de Ética y de una instancia municipal especializada en la materia; preguntándose a los presentes si desean hacer uso de la voz, y no habiendo comentarios al respecto el Secretario General les pregunta si aprueban la moción que se propone quedando **aprobado por unanimidad**, una vez analizado y desahogado el presente punto de asuntos generales se someten a su consideración los siguientes puntos de:**

ACUERDO

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Calle Independencia No. 170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. (01) 376-76-85-000
presidenciatizapan@hotmail.com

Hoja de Gobierno



Primero.- Se autoriza al H. Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco, para que por conducto del Presidente Municipal, el Síndico, Secretario y el Titular del órgano interno de control, suscriba el Acuerdo de coordinación del cual se tomó conocimiento en esta Sesión.

Segundo.- Se autoriza al Titular del órgano interno de control, para que realice cualquier gestión ante la Contraloría del Estado, para la suscripción y ejecución del Acuerdo referido, ordenándose informar lo conducente a dicha Dependencia Estatal.

GOBIERNO MUNICIPAL
TIZAPÁN EL ALTO

2015 2018

Tercero.- Una vez suscrito, se ordena la publicación del instrumento de coordinación antes referido en la Gaceta Oficial de este Municipio.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento pregunta a los presentes si aprueban el contenido de los acuerdos señalados, quedando **aprobado pro unanimidad** de los presentes; y una vez votados los Acuerdos a favor se ordena a los servidores públicos obligados, a darles cumplimiento en tiempo y forma, y girar los oficios y certificaciones correspondientes, con lo que se tiene por desahogado el presente punto de los asuntos generales

c).- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE UNA SOLICITUD PARA EXPLOTAR GIRO COMERCIAL RESTRINGIDO. En uso de la voz el suscrito Secretario General informa que recibió por parte de los Inspectores Municipales la solicitud que presenta el C. HÉCTOR EFRÉN NEGRETE AGUILAR quien desea explotar el giro comercial restringido de "Abarrottes con venta de cerveza", en la calle 10 de mayo número 396 entre las calles 10 de mayo y Montes de Oca; En uso de la voz el Secretario General cerciorado de que no existen más comentarios al respecto pone a consideración de los C.C. Regidores la aprobación o desaprobación de dicha solicitud quedando **aprobada por unanimidad** por lo que se giraran los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

d).- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. En uso de la voz el suscrito Secretario General solicita autorización al H. Ayuntamiento para que ingrese a la presente sesión el C.P. JOSÉ LUIS ANAYA RICO Encargado de Hacienda Municipal para que explique el presente asunto, lo cual es aprobado por unanimidad.

En uso de la voz el C. JOSÉ LUIS ANAYA RICO Encargado de Hacienda Municipal informa al H. Cuerpo Edilicio que en los términos establecidos por el artículo 37 fracción I, 38 fracción I, 41 fracciones I, II y IV y demás relativas a la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, se presenta para su análisis y aprobación "La Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal de Tizapán el Alto, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2019", donde **se propone se incremente en lo general un 5% en todos sus rubros para dicho ejercicio**; Una vez que fue analizada por el H. Cuerpo Edilicio y agotados los comentarios al respecto el suscrito Secretario General pone a consideración de los C.C. Regidores, la propuesta quedando **aprobada por unanimidad en lo general y en lo particular "La Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal de Tizapán el Alto, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2019"**, por lo que se girará certificación de la presente iniciativa al Congreso del Estado para su revisión y en su caso aprobación, desahogándose así el presente punto del orden del día.

d).- Continuando el uso de la voz el C.P. JOSÉ LUIS ANAYA RICO, Encargado de Hacienda Municipal, informa que recibió un oficio de la Auditoría Superior donde nos informan que la cuenta pública del año 2016, fue aprobada, prueba filiar de que todo se está manejando bien, los recursos se están manejando como marca la Ley, una vez informado el Ayuntamiento se desahoga el presente punto de los asuntos generales.

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Calle Independencia No. 170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. (01) 376-76-85-000
presidenciatizapan@hotmail.com

Hoja de Gobierno

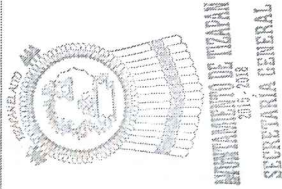
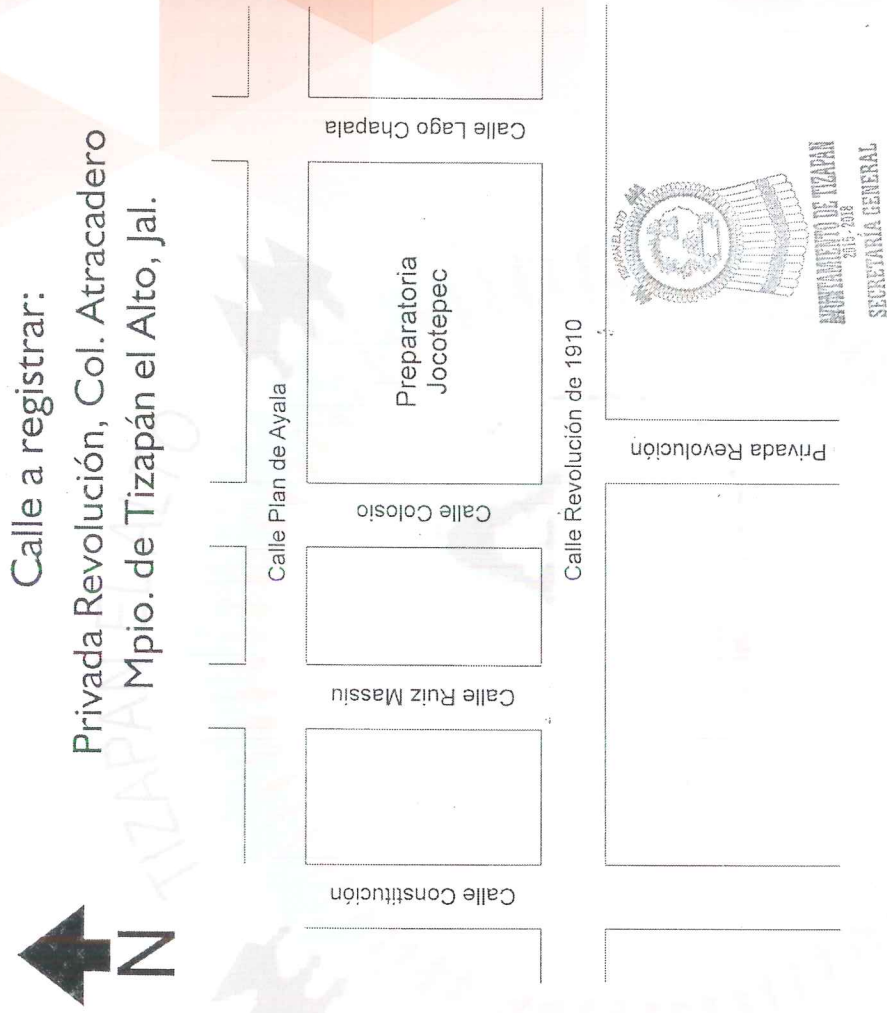
Unidos
hacemos **más!**



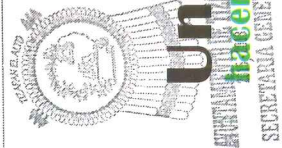
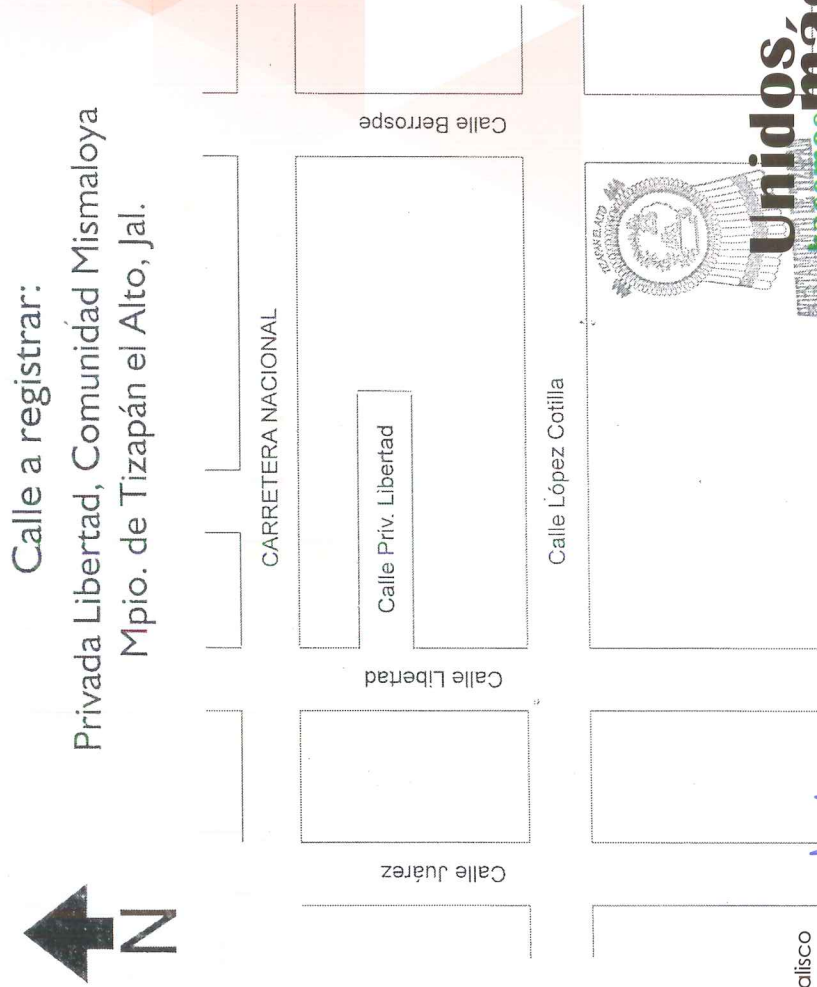
e).- En uso de la voz el C. Regidor LIC. GERARDO BARBA GONZÁLEZ, informa a los C.C. Regidores que requiere la aprobación de nombres de algunas calles del Municipio, las cuales se describen a continuación:

1.- Las personas que viven en una calle privada ubicada entre la calle Constitución y la calle Emiliano Zapata en la colonia Atracadero solicitan la aprobación para que su calle tenga el nombre de Privada Revolución, para solicitar trámites de servicios básicos, se anexa plano de la citada calle.

GOBIERNO MUNICIPAL
TIZAPÁN EL ALTO
2015 2018



2.- Así mismo vecinos de la localidad de Mismaloya están solicitando el nombre de su calle que se ubica entre la carretera nacional y calle López Cotilla, proponen que se nombre PRIVADA LIBERTAD, esto con el fin de dotar sus viviendas de servicios básicos, anexando plano de la calle para mejor localización:

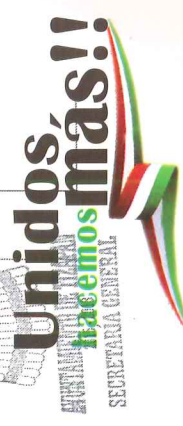


Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Calle Independencia No. 170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. (01) 376-76-85-000
presidenciatizapan@hotmail.com

Jose Luis Morones G
Jose Padilla E

Hoja de Gobierno

Calle Emiliano Zapata





No habiendo comentarios al respecto el suscrito Secretario General pone a consideración de los C.C. Regidores la solicitud del C. Regidor BARBA GONZÁLEZ la cual es **aprobada por unanimidad** por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día aprobados en y para la presente Sesión de Trabajo, se dio por concluida, siendo las 12:05 doce horas con cinco minutos del día en que se inició, levantándose la presente acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario General y por los Regidores que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para su debida legal constancia y para los fines y usos legales a que corresponda.

----- C O N S T E -----



[Handwritten signature]
C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]

L.N.I. MARÍA DEL CARMEN CEJA ESQUIVEZ
SINDICO MUNICIPAL

[Handwritten signature]

PROFA. ZOILA VÁZQUEZ MENDOZA
REGIDOR

[Handwritten signature]

C. JOSÉ ANTONIO GARCÍA CHAVARRÍA
REGIDOR

[Handwritten signature]

ING. MA. ESTHER NEGRETE NEGRETE
REGIDOR

[Handwritten signature]

C. JOSÉ LUIS MORONES GARCÍA
REGIDOR

[Handwritten signature]

C. JOSÉ PADILLA CÁRDENAS
REGIDOR

LIC. ALEJANDRO MARTÍNEZ TEJEDA
REGIDOR

[Handwritten signature]

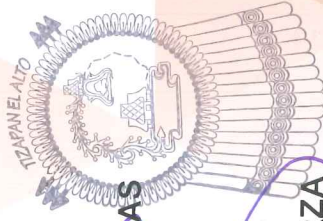
**Unidos,
hacemos
más!!**



Verónico Corona G.
C. VERÓNICA CORONA GONZÁLEZ
REGIDOR

GOBIERNO MUNICIPAL
TIZAPÁN EL ALTO
2015 - 2018

L.A.M. GERARDO BARBA GONZÁLEZ
REGIDOR



[Signature]
PROF. SALVADOR AVALOS GÁRDENAS
REGIDOR

[Signature]
C. JORGE CARLOS NAVARRETE GARZA
SECRETARIO GENERAL

AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN
2015 - 2018

SECRETARÍA GENERAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA NÚMERO 049 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, DE FECHA 20 DE JULIO DEL 2018.

GOBIERNO MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO 2015-2018

Carmina Celys F.

[Signature]

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Calle Independencia No. 170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. (01) 376-76-85-000
presidenciatizapan@hotmail.com

Hoja de Gobierno

Unidos
hacemos
más!